

COMPAÑÍA SUPERMAG S.A

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A** una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 09 de Diciembre del 2004, signada con el expediente número 38771, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 26, de fecha 24 de Enero del 2005, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 147, de fecha 11 de Febrero del 2005. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de comercializar, importar y exportar alimentos, enlatados, embotellados, elaborados o semi elaborados o, en estado natural, como frutas, café, cacao, productos agrícolas o pecuarios, en base a los antecedentes expuestos, me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.
2. Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contienen las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar el balance general de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A**, al 31 de diciembre del 2012.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

3. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A** al 31 de diciembre del 2012, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De la revisión de los estados financieros y de los soportes contables se demuestra que la compañía dentro del año fiscal 2012, tuvo movimientos económicos de singular importancia, por lo que al momento, se refleja que en la actualidad, la

compañía, ha tenido movimientos económicos de singular importancia, que ha generado resultados positivos, es así, que al momento, la compañía ha generado una utilidad dentro del ejercicio por un monto de USD\$26.571.18 (Veintiséis mil quinientos setenta y uno con 18/100 Dólares de los Estados Unidos de América), los mismos que aun no han resuelto los accionistas de la compañía, sobre el destino de las mismas, sin embargo se recomienda invertir en los negocios de la compañía, dado los resultados positivos que hasta el momento se han generado.

4. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- Jackson David Machuca Quiñonez, con cargo de Presidenta, ejerce representación administrativa de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 07 de Mayo del 2009.
- Juan de Jesús Cando Pacheco, con cargo de Gerente General, ejerce representación legal de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 27 de Enero del 2010.

La **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A** posee un capital suscrito de USD 836.000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
02	0702751223	MACHUCA CABRERA ALEXANDRA ELIZABETH	ECUATORIANA	Usd\$9.00
03	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
04	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$835.946.00
05	0702663972	MACHUCA GRANDA JENNY MARITZA	ECUATORIANA	Usd\$9.00
06	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
07	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00

TOTAL (USD \$) 836.000.00

De la revisión de los actos emprendidos por la compañía se puede determinar como acto se suma importancia el aumento de capital y posterior reforma al estatuto social de la compañía, lo que ha contribuido a mostrarse a nivel bancario, de proveedores, y en general a nivel tributario y societario, como una compañía referente a nivel provincial y nacional. Con ello se soporta la fortaleza de su capital, en especial, por la adquisición de predios dedicados a la actividad agrícola y ganadera.

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte del administrador de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A** por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

6. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2012. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la
COMPANÍA SUPERMAG S.A



Ing. Luis Armijos Prieto
C.C 0701394223
REG. 1011-03-333511

En la revisión de los datos suministrados por la compañía se puede determinar como acto de suma importancia el aumento de capital y posterior reforma al estatuto social de la compañía, lo que ha contribuido a mostrar a nivel nacional de proveer y en general a nivel mundial y sociedades como las compañías referente a nivel mundial y nacional. Con ello se aporta la fuerza de su capital en especial por la adquisición de bienes devaluados a la actividad agrícola y ganadera.

Los resultados de mi revisión no revelan situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los estados que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideran incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte del administrador de la COMPANÍA SUPERMAG S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

Basándome en los informes de la Administración efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consistió necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2013. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o revelar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir.